

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1 4 DIC. 2007

RES. H. Nº 1 1819-07

Expte. Nº 5041/05

VISTO:

La Nota Nº 4436/07, de la Escuela de Historia por la que solicita incremento de dedicación de simple a semiexclusiva a la Prof. Paula Karina CARRIZO ORELLANA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categ. con dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho pedido cuenta con el informe favorable de la Dirección Contable de esta Facultad, con carácter temporario entre el 01 de setiembre y 31 de diciembre de 2007;

QUE mediante despacho Nº 615/07, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja otorgar al aumento solicitado;

QUE por un error involuntario, no se envió el presente expediente a la División de Personal, con el fin de emitir la correspondiente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión del día 13/11/07) R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- TENER POR OTORGADO temporariamente, incremento de dedicación a la Prof. **Paula Karina CARRIZO ORELLANA**, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple a semiexclusiva, con efecto retroactivo entre el 01 de setiembre y 31 de diciembre de 2007.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el mismo, a las economías generadas en el INCISO I del Presupuesto 2007 de esta Facultad.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Escuela de Historia.-

MZ.-

Pref. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA

Facultad de Humanidad - U.N.Sa. 1